



# Resolución Directoral

N° 2031 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL  
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 15 OCT. 2018

CUT:	110057-2018	Fecha:	25/06/2018
Nombre Solicitante:	CESAR LEONE PISCONTE VALDEZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 124-2018-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I-AT/LMBR, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la **Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA**, que queda registrado con CUT: 110057-2018

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR**, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor de Sr. (a) CESAR LEONE PISCONTE VALDEZ, identificado (a) con DNI N° 73272924, por un volumen anual de 10696,59 m<sup>3</sup>/año, proveniente del río Ica, canal de derivación LA ACHIRANA, para irrigar el predio denominado "SANTA ANGELICA" de U.C. N° 07283, de un área total de 2,7354 ha y un área bajo riego de 2,7354 ha, ubicado en el sector Pampa de Los Castillos, distrito de Santiago, provincia de Ica y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PICA38-B32, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Quinto Subsector Hidráulico La Achirana y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B", cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:

DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m <sup>3</sup> /ha	Volumen Otorgado Hasta (m3/año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
CESAR LEONE PISCONTE VALDEZ	73272924	07283	SANTA ANGELICA	Quinto Subsector Hidráulico La Achirana	CD La Achirana, L1 Chanchamayo	PICA38-B32	2,7354	2,7354	4888,58	10696,59	427 615 mE - 8 431 909 mN

## VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m3/año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1437,25	2540,03	2967,23	864,34	427,20	0	0	0	0	820,18	820,18	820,18	10696,59





## Resolución Directoral

N° 2031-2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL  
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

**ARTICULO 2°.- DISPONER** la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** la presente resolución a don CESAR LEONE PISCONTE VALDEZ, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Quinto Subsector Hidráulico La Achirana, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase “B” y a la Administración Local del Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha.

Regístrese, notifíquese y publíquese



**ING. WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI**  
Director (e)  
Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chíncha